



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-093-24, del Departamento de Microbiología, Área de conocimiento de Microbiología, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	DLAQBiI981PhtVRT5ZMDYw==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DLAQBiI981PhtVRT5ZMDYw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	QzuG1plXXNsNc8sQ00eYRw==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QzuG1plXXNsNc8sQ00eYRw%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Microbiología	
DEPARTAMENTO		
Microbiología		
PERFIL DE LA PLAZA		
Fundamentos de Microbiología (Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/03/2025	17/03/2025	CU-093-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 11 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María del Rosario Espuny Gómez

Fdo.: Francisco Javier Ollero Márquez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Cristina Solano Goñi

Fdo.: Ana Isabel del Moral
García

Fdo.: Guillermo Quindós
Andrés

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	0BMibdPZxOmmx1/aXLrm7A==	Fecha	11/04/2025		
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ Guillermo Quindós Andrés Ana Isabel del Moral García Cristina Solano Goñi				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0BMibdPZxOmmx1%2FaXLrm7A%3D%3D			Página	1/3

Código Seguro De Verificación	QzuG1plXXNsNc8sQ00eYRw==	Fecha	24/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QzuG1plXXNsNc8sQ00eYRw%3D%3D		



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. Historial académico (hasta 4,5 puntos). Se valorará:

Estudios universitarios

Licenciaturas/Grados (hasta 0,25 puntos)

Doctorados (hasta 0,75 puntos)

Puestos docentes e investigadores desempeñados (hasta 1,5 puntos)

Puestos y actividades de gestión universitaria (hasta 1,5 puntos)

Premios académicos (hasta 0,25 puntos)

Otros méritos (hasta 0,25 puntos)

B. Historial y experiencia docente (hasta 25 puntos). Se valorará:

Docencia universitaria

Incluida en Planes de Organización Docente (hasta 14 puntos)

No incluida en Planes de Organización Docente (hasta 1 punto)

Dirección de trabajos fin de estudios

De Grado (hasta 2 puntos)

De Máster (hasta 2 puntos)

Evaluaciones docentes (hasta 2 puntos)

Publicaciones docentes (hasta 1 punto)

Cursos de formación docente (hasta 1 punto)

Estancias (hasta 1 punto)

Proyectos de Innovación docente (hasta 0,5 puntos)

Jornadas y congresos orientados a la formación docente universitaria (0,25 puntos)

Otros méritos (hasta 0,25 puntos)

C. Historial y experiencia investigadora, transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 25,5 puntos).

Se valorará:

Publicaciones en revistas científicas

Indexadas (hasta 8 puntos)

No indexadas (hasta 0,5 puntos)

Proyectos de investigación

Competitivos

Dirección (hasta 3 puntos)

Participación (hasta 1 punto)

No competitivos

Dirección (hasta 0,5 puntos)

Participación (hasta 0,25 puntos)

Becas y ayudas de investigación

Predoctorales (hasta 0,25 puntos)

Postdoctorales (hasta 1,25 puntos)

Otras ayudas para la investigación (0,25 puntos)

Publicaciones en libros

Libros completos (hasta 0,75 puntos)

Capítulos de libros (hasta 0,25 puntos)

Código Seguro De Verificación	0BMibdPZxOmmx1/aXLrm7A==	Fecha	11/04/2025
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ Guillermo Quindós Andrés Ana Isabel del Moral García Cristina Solano Goñi		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0BMibdPZxOmmx1%2FaXLrm7A%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	QzuG1plXXNsNc8sQ00eYRw==	Fecha	24/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QzuG1plXXNsNc8sQ00eYRw%3D%3D	Página	3/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Congresos y jornadas

- Organización (hasta 1 punto)
- Ponencias (hasta 0,5 puntos)
- Pósteres (hasta 0,25 puntos)

Estancias

- Predoctorales (hasta 0,25 puntos)
- Postdoctorales (hasta 1 punto)

Dirección de Tesis Doctorales (hasta 1 punto)

Transferencia del conocimiento

- Ayudas y contratos
 - Dirección (hasta 0,5 puntos)
 - Participación (hasta 0,25 puntos)

Cursos y jornadas (hasta 0,25 puntos)

Patentes (hasta 0,5 puntos)

Divulgación de la Ciencia

- Publicaciones (hasta 1,5 puntos)
- Ayudas para actividades de divulgación (hasta 1 punto)
- Actividades para el público general (hasta 1 punto)
- Cursos y jornadas (hasta 0,25 puntos)

Otros méritos (hasta 0,25 puntos)

D. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 15 puntos).

Se valorará la capacidad de transmisión de ideas, la claridad de la exposición y la capacidad de discusión en el debate posterior al ejercicio.

E. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 15 puntos).

Se valorará el programa presentado por su adecuación al perfil docente de la plaza, contenido, justificación y cronograma.

F. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos).

Se valorará la adecuación de los proyectos al perfil de la plaza, así como la relevancia científica del proyecto investigador.

Código Seguro De Verificación	0BMibdPZxOmmx1/aXLrm7A==	Fecha	11/04/2025	
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ			
	MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ			
	Guillermo Quindós Andrés			
	Ana Isabel del Moral García			
	Cristina Solano Goñi			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0BMibdPZxOmmx1%2FaXLrm7A%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	QzuG1plXXNsNc8sQ00eYRw==	Fecha	24/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QzuG1plXXNsNc8sQ00eYRw%3D%3D	Página	4/4	